Año II. Sábado 30 de Marzo de 1872. Núm. 221.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias excepto os Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 5, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 30 DE MARZO DE 1872.

TODO LO ACEPTAMOS.

Hace muchos dias que la prensa de oposicion, especialmente la anti-dinástica, no contenta con usar un lenguaje muy poco conforme con el respeto y decoro que los deberes sociales imponen, viene dirigiendo insultos groseros y amenazas ridículas que nada nos imponen ni ningun efecto nos causarian si no llevaran la zozobra y perturbacion á los corazones apocados y pusilánimes que creen en esas baladronadas y se preocupan y fatigan en medio de una alarma infundada.

Natural es que las colectividades políticas defiendan sus ideas y sostengan sus principios luchando en noble y franco lid con las que á su vez defienden los suyos diametralmente opuestos á aquellos; pero natural es tambien que todos nos batamos con armas nobles, sin traspasar ni un ápice los límites de la consideracion y conveniencia.

Pero cuando los partidos, cuando los periódicos órganos de estos, en vez de discutir con razones lo que con mas ó menos razon defienden, traspasan inconsideradamente las vallas de la decencia y del decoro, y en vez de discutir solo se valen del insulto y de la amenaza para imponerse en vez de persuadir y hacer valer sus derechos, entonces no debemos permanecer silenciosos los que somos objeto de esos insultos y de esas amenazas, y si bien no estamos dispuestos á manchar nuestra humilde pluma para devolver ultrage por ultrage y calumnia por calumnia, conducta que no seguiremos porque ni nuestro propio decoro ni el del partido que orgullosamente representamos nos lo consienten, debemos contestar á los que creen imponérsenos por el terror, con la entereza y energía que nos aconsejan nuestra dignidad, nuestra altivez y nuestra fé en las doctrinas que sustentamos.

¿Qué pretenden con esa actitud facciosa y poco envidiable nuestros colegas de oposicion? ¿Hacernos retroceder en nuestro camino? ¿Hacernos callar? ¿Aterrorizarnos? ¿Que les dejemos el campo libre? ¿Qué cobardemente arrojemos la pluma ó la empleemos en llevar el desaliento allí en donde el valor sobra y la fuerza es inconmensurable?

Si esto se propone la prensa de España; si este es el objeto que guia á la prensa de esta provincia, debemos decirles muy alto, á los que tan mal nos juzgan, que viven en un error craso, crasísimo y que es menester que nos conozcan antes de suponernos tan miserables como los que así nos tratan.

Si estuviéramos en Andalucía comprenderíamos la causa de tanta baladronada y nos daríamos razon del porque existen entre nosotros tanto perdona-vidas como en la actualidad nos la perdonan; pero viviendo en Gerona, no podemos por menos de estrañar esas jactanciosas amenazas que, si algo tienen de novedad, todo consiste en el desprecio que les concedemos y en la pequeñez que acusan. Repetidas veces hemos dicho que el ser valientes al estilo del enano de la venta es una cualidad tan plausible como cómoda, y como hay un refran que dice que perro que ladra no muerde, de aquí el que esas vociferaciones no sean mas que ridículos ladridos lanzados á la luna por los pigmeos y jactanciosos amigos de crearse atmósfera de hombres terribles.

No es así como se conquistan verdaderas victorias; no es así como se lleva la persuacion al ánimo de los dudosos ni así es como se derrotan á los adversarios leales y comedidos, leales y comedidos, porque solo en la ley viven y al amparo de la ley se agitan, aceptando las luchas sin salirse de sus prescripciones, y usando de los derechos y cumpliendo con los deberes que la misma nos concede y nos impone, sin valernos del insulto grosero, sin acusar, sin criminaciones y sin amenazar, porque cuando á estos medios se apela, no hay palabras con que escusar la impotencia, ni frases con que disimular el despecho, ni argumentos con que ocultar la ira que siempre sigue á tan lamentable estado.

Pero ya que uno y otro dia se viene vituperando al partido liberal dinástico á que nos honramos pertenecer; ya que al insulto vienen las amenazas; ya que á todas horas se nos dice que el dia de la venganza se hacerca, que esto se hunde, que ya vendrá la revancha, que hoy á las urnas y mañana á donde Dios quiera, que la fuerza responderá á no sabemos que supuestos abusos; ya que tanto se fanfarronea y tanta gala se hace de valor y de cinismo, es necesario que sepan los que tal dicen, es preciso que no ignoren los órganos de los que así piensan, que ni nos imponen los peligros, ni nos arredran las amenazas; mucho menos las amenazas de los que nunca han dado pruebas de llevarlas á efecto apesar de esos pujos de temeridad y arrogancia.

¿Qué significa tanta palabrería? ¿A que conduce tanta vociferacion? Etamos acostumbrados á la lucha; desde nuestra filiacion á la causa liberal y del progreso, no hemos hecho otra cosa que conspirar contra los infames tiranos que á España deshonraban; tiempo hace que no nos hemos ocupado en otras faenas que en buscar el peligro, desafiarlo, luchar y ser vencidos unas veces y ser vencedores otras; jamás nos hemos detenido ante obstáculos de ningun género y siempre hemos llevado adelante nuestros planes y hemos cumplido los acuerdos de nuestro partido y los de nuestros hombres, con el valor que infunde la conviccion en la justicia de la causa, con la lealtad que aconseja la honradez y con la honradez que aconseja la lealtad, y lo hemos cumplido todo sin faltar al decoro de nuestra pátria, sin poner en peligro su honra, sin contar en nuestra historia manchas como la de S. Cárlos de la Rápita, asesinatos como los de la catedral de Búrgos, crímenes como el de Tarragona, apostasías como la de la coalicion, manchas como las de las estafas, cobardías denigrantes y serviles temores en que fundar el perjurio, y sí solos, completamente solos, vencimos á los carlistas en todas partes durante la guerra civil; y solos, completamente solos, declaramos la guerra á los Borbones, primero con la pluma y luego con las armas; guerra mortífera, titánica, sangrienta y hasta difícil de sostener, y sin embargo la sostuvimos, y vimos caer á nuestro lado á centenares los compañeros, y vimos dar garrote á centenares de amigos, y vimos marchar lejos, muy lejos de la madre patria á centenares de hermanos, y vimos llorar lágrimas de sangre á centenares de hijos, de padres, de viudas y de huérfanos; y vimos á nuestro lado en el campo, en el club, en el destierro, en el calabozo á los soldados de la santa causa sufrir resignados con nosotros todas las vejaciones, todos los insultos, todos los sarcasmos que nos dirigian los defensores de la reaccion, y lo sufríamos todo solos, completamente solos, y cuanto mas sufríamos, y cuanto mas cerca estábamos del patíbulo, mas deseos teníamos de recobrar la libertad para luchar de nuevo, mas nos afirmábamos en la fe de nuestra causa, mas ardíamos en deseos de ser útiles á nuestro partido.

No nos asustan, nó, esas alharacas lanzadas al viento en tiempo de libertad; esas confesiones y esos pujos de perdonavidas cuando la ley es igual para todo el mundo y cuando la justicia ampara á todos bajo su manto protector; porque estamos acostumbrados á exponer la vida cuando el parecer solo liberal era un crimen. y jamás hemos hecho lo que hacen estos modernos Quijotes, porque siempre hemos sido los primeros en ocupar el puesto de mas peligro y nunca por tanto, hemos engañado á nadie para que fuera víctima de su inocencia mientras nos quedábamos con el dinero estafado, que es lo que hacen muchos de estos héroes por fuerza, porque los liberales siempre hemos luchado contra dos elementos poderosos, contra la reaccion y contra la pobreza, signos caracteríscos el primero de la maldad de los tiranos, el segundo, de nuestra honradez y patriotismo.

No nos asustan, nó, ni la cantidad y calidad de los que tanta venganza nos juran,

porque desde la revolucion á la fecha, vencidos han sido siempre en todas partes, lo mismo en el terreno legal que en el de la fuerza, y vencidos serán mal que les pese, digan cuanto digan y hagan lo que hagan los que sin pudor político se han amalgamado deseosos sin duda de repartirse por partes iguales las riquezas del escarmiento.

Ya lo sabeis, defensores de la causa mas odiada de la tierra, los que teneis la creencia de que el que mata á un liberal tiene ganado el cielo, los que á nombre de la religion venis esplotando al mundo y sembrando el luto y desolacion por todas partes ni os hemos temido, ni os tememos ni podemos temer nada que de vosotros venga, efigies verdaderas de la maldad, herederos del mas craso servilismo y de los mas despreciables ódios.

Ya lo sabeis, neo-católicos, vergonzantes, apóstatas de todas las causas y judas de la que defendeis, no os tememos y os esperamos ya que tan arrogantemente ofreceis la llegada.

Ya lo sabeis, federales, los que ayer á nuestro lado peleábais en favor de la libertad y hoy vendeis á esa libertad traicionándola por alcanzar un desprestigio seguro y una soñada victoria, no os temimos hace algunos meses, ni os tememos hoy que mezclados con los verdugos de ayer quereis implantar la anarquía mas abominable.

Ya lo sabeis radicales obcecados, los que tuvisteis la culpa del asesinato del Gobernador de Búrgos, los que mandaban cuando el infeliz Reyes fué bárbaramente arrastrado y hoy venis aliados con aquellos criminales aquellos asesinos y aquellos insurrectos á quienes el inmortal Prim batió con tanto denuedo y bizarría, no os tememos coaligados, porque sobre ser pocos, teneis en vuestra impotencia el castigo á vuestra apostasía é impremeditacion.

Sí, sabedlo todos los que á todas horas del dia venis retándonos á próxima lucha, sin duda porque traducís nuestro despreciativo silencio por miedo, que es lo único que teneis los que tanto vociferais, queremos vivir y que vivais al amparo de la ley; odiamos el derramamiento de sangre como odiamos á la reaccion; no provocaremos los que defendemos al rey D. Amadeo I y á la Constitucion de 1869 ninguna escena desagradable; pero tened presente que que si apesar de nuestros deseos y de nuestros propósitos, que si apesar de todo seguis haciendo lo que las ranas, que solo cantan á la orilla del charco para esconderse al mas leve ruido, abusando de tanta consideracion, os lanzais al campo de la fuerza, vive Dios que allí nos encontrareir, no como á hermanos, sino como á enemigos terribles que castigarán de una para siempre tanto atrevimiento, tanta ingratitud y tanto cinismo, porque, tenedlo entendido, al grito mágico de libertad, Amadeo I y Constitucion, concluiremos de una con tanto abuso, asegurando el órden de una manera definitiva que es lo que España desea, que es lo que España tendrá.

Si quereis paz, sea en buen hora; si quereis guerra, venga, porque os juramos que los liberales todo lo aceptamos.

¿EN DONDE ESTÁ EL PUDOR POLÍTICO?

CONTESTACION.

Comité de coalicion oposicionista de la Provincia de Gerona.

La Comision radical-*oposicionista especialmente encargada por el Comité radical de la direccion de las próximas elecciones en esta provincia, fiel al principio de coalicion proclamado por los centros directivos del partido y prohijado por el Comité Nacional, pone en conocimiento de* SUS CORRELIGIONARIOS que la division electoral definitivamente acordada, es la siguiente:

Distritos adjudicados á los radicales.

Sta. Coloma de Farnés—D. Antonio Vicens.

Puigcerdá.—D Adolfo Clavé

Lo que se anuncia *para conocimiento de* SUS CORRELIGIONARIOS, *en la confianza de que sabrán coadyuvar, como buenos, á la obra patriótica de combatir y derrotar al gobierno,* CUALESQUIERA QUE SEAN LAS MALAS ARTES QUE SE PONGAN EN JUEGO POR LOS AGENTES DEL PODER.

Gerona 26 de Marzo de 1872

CASIMIRO PONS.—JOSÉ TORRELLAS.—JOAQUIN DURAN.»

El Comité de coalicion de esta provincia se compone de los señores siguientes;

Carlistas; Vicente Garriga, Manuel Bassols de Rovira, Mariano de Cors.

Republicanos; Felix Sala, Francisco Pelegrí, Emilio Prax.

RADICALES; J. CASIMIRO PONS, JOSÉ TORRELLAS, JOAQUIN DURAN.

¡!! ¡!!

Los candidatos á quienes *los radicales* CASIMIRO PONS, JOSÉ TORRELLAS Y JOAQUIN DURAN apoyan y recomiendan eficazmente, son;

D. Emilio Sicars, *carlista;* D. Domingo de Miguel y de Bassols, *carlista;* D. Juan de Vidal de Llobatera, *carlista*, hoy por hoy; Don Luis de Trelles y Noguerol, *carlista*.

¡Viva la Libertad! ¡Viva la Constitucion! ¡Viva la libertad de cultos! Separacion de la Iglesia y del Estado! Viva Amadeo I! Viva la consecuencia! Yo soy mas liberal que Dios! Guerra á muerte á los carlistas! No seré yo quien abdique de mis ideas ni quien se alie con los asesinos de los liberales! No tiene vergüenza quien vote á los carlistas.

¿Han dicho ó ha oido decir esto alguno de los señores Pons, Torrellas y Duran?

Nosotros solo decimos;

Aprended flores de mí
Lo que vá de ayer á hoy

El órgano de los diez radicales anti-dinásticos de la provincia de Gerona que defiende la coalicion, escribe lo que van á leer nuestro lectores;

«Ya se acerca, dice, el momento; ruge la tempestad fiera y terrible, y AMENAZA Á LOS QUE LA PREPARAN DESENCADENANDO LOS VIENTOS DE LA AMBICION, DE LA APOSTASÍA, DE LA INGRATITUD.»

Gracias á Dios que *El Radical* ha dicho la verdad sin ambages de ningun género.

Conste que los coligados, son los ambiciosos, los apóstatas y los ingratos, principalmente los representados por *El Radical*.

A confesion de parte, relevacion de prueba.

El Radical tambien nos perdona la vida.

No es estraño, porque el colega y sus cinco amigos de la capital, á fuerza de ir constantemente abrazados con los carlistas y con ciertos federales, ha aprendido á ser *feroche*.

No en valde hay dos refranes que dicen: *«dime con quien andas y te diré quien eres» «y quien vá con un cojo, al cabo de tiempo cojo y médio.*

El candidato que por Puigcerdá se presenta como radical, D. Adolfo Clavé, pretendió no hace muchos dias ser candidato ministerial.

¡Oh tempora! ¡Oh mores!

Dice *El Radical* de esta capital.

No descuidarse amigos. ADVERTIMOS Á TODO EL QUE SEA ENEMIGO DEL ACTUAL ÓRDEN DE COSAS etc

Conste que *El Radical* y los diez radicales coalicionistas de esta provincia, son enemigos de la Constitucion de 1869 y de la dinastía de D. Amadeo I de Saboya.

Segun se dice, el administrador del periódico *El Radical*, es el que lo es de loterías de esta capital D. José Quet.

D. José Quet fué uno de los que festejaron á S. M. el Rey en esta ciudad, y el mismo que le regaló á D. Amadeo I un magnífico ramo de flores.

¡Cuanta mudanza en un dia!.......

¡VIVA LA RELIGION CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA!!!

El clero de esta provincia, especialmente el del distrito de Figueras, que enseña ó tiene la mision de enseñar el evangelio que predicó Jesucristo hijo de *Dios;* ese clero que no quiso jurar la Constitucion de 1869 por creerla enemiga de la Iglasia, que *no quiso faltar á su conciencia de ministros católicos,* prestando un juramento permitido por el Pontífice Romano S. S. Pio IX, ha acordado votar á los candidatos republicanos; VA Á VOTAR en favor del candidato SUÑER Y CAPDEVILA, de aquel Suñer á quien tanto han combatido los sacerdotes del altar; de aquel señor que afirmó en pleno parlamentário *que la Virgen María habia tenido mas de un hijo;* de aquel Suñer que se declaró ATEO; de aquel SOEZ MATERIALISTA, como le llamó el mismo clero que hoy se dispone á sacarle diputado.

Despues de esto, no queda mas remedio que gritar entusiastamente, ¡Viva Dios! ¡Viva Suñer y Capdevila! ¡Viva la Vírgen Santísima! ¡Viva la religion católica, apostólica y Romana!

¡VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!!!!

Los republicanos federales de esta provincia, especialmente los que viven en los distritos electorales de Gerona, Olot, Torroella de Montgrí y Vilademuls, los republicanos federales; aquellos partidarios de la completa libertad de cultos; aquellos partidários de la separacion de la Iglesia y del Estado; aquellos enemigos de toda monarquía; aquellos adversários irreconciliables de toda reaccion; aquellos partidários de la descentralizacion absoluta, del libre exámen y de los derechos individuales; los republicanos federales que ódian de muerte á todos los que directa ó indirectamente defiendan los principios teocrático-absolutistas-despóticos, han acordado votar en favor de los candidatos, para la diputacion á córtes, presentados por el partido carlista, por los candidatos del partido que fusiló á todos los liberales que pudo durante siete años, á los candidatos que defienden el absolutismo, que tienen declarada guerra á

muerte á la libertad, que aspiran á esclavizar al pueblo, que desean amordazar á la prensa, prensar al pensamiento, restutuir la inquisicion, restablecer los frailes, imponer el diezmo y acabar con todas las conquistas de que hoy disfrutamos; los republicanos federales, van á emitir sus sufrágios en favor de los señores partidarios de Cárlos el llamado VII

D. Emilio Sicart.
» Domingo de Miguel y de Bassols.
» Luis de Trelles y Moguerol, y
» Juan de Vidal de Llobatera de Iglesias.

Despues de este acto de consecuencia, bien pueden decir los republicanos.

¡Viva la libertad!!! ¡Muera la reaccion!! ¡Fuera los enemigos del pueblo soberano!!! ¡Viva la República democrática federal!

El reparto de distritos hecho por el comité de coalicion de esta provincia compuesto de los partidos carlista, Republicano y Ra...di.. ¡cal...! (¿?), responde sin duda alguna al principio de la igualdad, legalidad y fraternidad, efecto de la supremácia que acusa sobre el uno el número dos.

Efectivamente; vean sino si es cierto lo que decimos.

La provincia de Gerona está dividida en OCHO distritos; de estos se han apropiado:

Los carlistas, *cuatro*.
Los Republicanos, DOS nominales.
Los Ra...di...¡cal!...les, (¿?) DOS.

De modo, que componiéndose el comité de coalicion de nueve individuos ó sean de tres carlistas, tres republicanos y tres Ra...di...¡cal!...les, se han dividido los distritos con sujecion al número de vocales liberales. En la votacion que habria, votarian los liberales republicanos y ra...di...¡cal!...les en favor de sus respectivas parcialidades, y hé aquí esplicado el porque los carlistas solos, tienen el mismo número de candidatos que los ra...di...¡ca!...les y republicanos juntos.

¡Viva la entereza y la libertad y el sufragio!

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE *La Lucha*.

Sr. Director de *La Lucha*.

Rosas 26 de Marzo de 1872.

Muy Sr. mio: Ayer, serian las 8 y media de la noche, llegó á esta villa el simpático á la par que enérgico Sr. Gobernador civil de la provincia, acompañado del candidato por este distrito D. José Alvarez Mariño, D. Enrique Climent y Vidal, D. Tomás Roger, todos consecuentes y veteranos liberales que en las páginas de su historia tienen escritos con carácteres indelebles, notables sacrificios en favor del órden y la libertad, desde que entraron en el palenque político.

Como su llegada fué mas pronta de lo que se creia, no fueron tantos como hubieran sido los correligionarios y personas de posicion que se presentaron á recibirle y ofrecerle sus respetos.

Reunidos en el salon de la casa de D. Joaquin Bonet, gefe de los monárquico-liberales de esta villa, en medio del mas profundo silencio, signo inequívoco del deseo que tenian todos los concurrentes de oir de los lábios del digno Sr. Gobernador, uno de aquellos arrebatadores discursos que tan fáciles son al señor Torres, tomó la palabra dicho señor, esplicando la causa de su venida animándonos á todos á combatir la nefanda y escandalosa coalicion que tan enemiga se ha declarado para derrocar la libertad, la dinastía de D. Amadeo de Saboya y las instituciones que nos rigen.

Apenas repuestos de la agradable impresion que á nuestro ánimo causaron las convincentes palabras del valiente adalid, gefe civil de la provincia, oimos la elocuente palabra del Sr. Álvarez que, dirigida al mismo objeto, manifestó que tenia la honra de estar entre nosotros por segunda vez, que todo su afan, al aceptar la candidatura, seria defender al actual Gobierno representante del presente órden de cosas y con quien estaba identificado, y que su orgullo quedaria satisfecho con el mayor bien posible que podria hacer á este distrito.

Acto contínuo, disuelta ya la reunion, mandó llamar el Sr. Gobernador al Alcalde popular y en uso de las atribuciones que le están conferidas, él sabe los motivos que tenia para ello; el caso es que á la mañana siguiente vimos comparecer todo el Ayuntamiento á la casa capitular y luego supimos que le habia suspendido, nombrando en su lugar otro.

Atendida la bienandanza de la administracion del municipio, no podia dejar de ser la bien acertada suspension.

El domingo próximo pasado estuvo aquí tambien el candidato carlista Sr. Trelles, quien con la comitiva de su misma comunion se dirigió al café de los federígrafos, y ante carlistas y republicanos se puso á cantar las escelencias de la monstruosa coalicion. Luego vinieron las promesas de un muelle, de la conclusion del templo parroquial y otras mil promesas, todas, por supuesto, en el caso de ganar las elecciones en el distrito de Vilademuls, concluyendo la funcion el célebre abrazo con el Presidente del comité federal, que no dejó de ser un buen sainete. Allí hubiera V. visto las protestas de amistad y compañerismo de los que poco tiempo antes, no hay piropos ni denuestos bastantes que en cara no se echasen, ora en conversaciones, ora en canciones cantadas por las calles.

Tenia razon la vieja de no querer morir para ver cosas nuevas.

Sin mas por hoy, y aguardando la ocasion de relatarle cuanto suceda y digno de tal sea, se ofrece de V. atento seguro servidor Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Hace tres dias, una pareja de la benemérita Guardia Civil conducia á esta capital tres individuos en quienes recaian fundadas sospechas de ser unos de tantos ladrones de los que robaron hace algunos dias á los cuarenta y cinco carreteros. Parece que una muger *amiga* de los atrevidos industriales, dió aviso á los demás de que la Guardia Civil conducia á los tres compañeros, y aquellos, deseosos de rescatar á los presos salieron al camino y emprendieron una lucha terrible contra la parega conductora, la que, viendose atacada bruscamente, no tuvo mas remedio que hacer fuego contra los que traia presos y que se escapaban ayudados por sus compañeros, quedando muertos en el acto los tres y siendo aprendidos tres de los otros muchos que en vista del valor de los Guardias, emprendieron la fuga.

La Muger que dió el aviso fué conducida en compañía de un joven de quince años por los voluntarios de la libertad de Caldas de Malavella quienes la prendieron en casa de un carlista de aquella poblacion, segun se nos asegura, la que está en la carcel de esta á disposicion del Juzgado competente.

—Anteanoche supo confidencialmente nuestro activo Sr. Gobernador Civil, que en una casa do comidas de esta capital estaban cenando tres de los ladrones á que arriba nos referimos. Inmediatamente dispuso que el Inspector de órden público Sr. Mon, acompañado de una pareja de guardias civiles, procedieran á la captura de los tales sugetos; cuando llegaron al sitio designado, supieron que hacian breves momentos se habian marchado, pero sabedora la autoridad superior civil de la provincia de que dichos cacos debian dormir en una casa cercana al pueblo de Salt dispuso que el Sub-Inspector del cuerpo de órden público Sr. Menendez, acompañado de una pareja del mismo cuerpo y de otra de la guardia civil fueran á verificar la captura, cuya comision llevó á efecto el Sr. Menendez con tanta exactitud, que los sugetos en cuestion han sido puestos ya á disposicion de los tribunales.

Sabemos que los ladrones que todavía quedan libres, sufren una activa persecucion y tal vez mañana podamos ya dar cuenta de alguna nueva captura, pues tanto el Sr. Gobernador civil, como los agentes de su autoridad, no descansan ni un minuto en la patriótica tarea de esterminar al bandolerismo.

Remitido.

Gerona 29 Marzo de 1872.

Sr. Director de *La Lucha*.

Le agradeceremos la insersion de las siguientes líneas.

El comité republicano federal de esta provincia se compone de cuarenta y un representantes, el Presidente es el antiguo republicano D. Juan Matas, que con otros tres correligionarios que forman la Comision permanente, residen en Figueras, desde cuya poblacion hicieron partícipes á todos los demás representantes que Suñer y Capdevila era el candidato por Figueras y el general Nouvilas lo era por Vilademuls.

Ahora bien; en esta ha visto la luz un manifiesto suscrito no mas que por once individuos del citado Comité, y podríamos decir por diez, puesto que uno de los firmantes, el de Salt, no es tal representante, anunciándose que la escandalosa coalicion se habia pactado y convenido tambien en esta provincia cuna de la república. Evidentemente se vé que el Presidente, con la Comision permanente, recomendando al general Nouvilas, republicano, por el distrito de Vilademuls se pone en abierta contradiccion con los diez ú once federales que recomiendan por el mismo distrito á Trelles, carlista *pour sang*.

Dudamos de que haya ni en el distrito de Vilademuls ni en los otros distritos cuyos candidatos sean carlistas, republicanos que den su voto á los asesinos de la libertad.

Sabemos que con el muy digno presidente del Comité provincial han combatido y seguirán combatiendo la monstruosa coalicion, republicanos tan probos y consecuentes como los ciudadanos García, Collell, Cuff, Loperena y la mayor parte de los obreros de esta y otros puntos.

En cuanto á nosotros, que como otras veces estamos dispuestos á combatir con las armas en la mano á los eternos enemigos del pueblo, nos tendríamos por desconceptuados ante el mismo si favoreciésemos con nuestros sufragios a ningun carlista, llámese Sicars, Cabrera (el tigre del Maestrazgo), ó Nocedal (el de bonete cuando viejo y de kepis cuando jóven).

Nada mas por hoy y no dude V. que, si los coalicionistas quieren polémica, hablaremos con mucha mayor claridad de lo que lo hemos efectuado esta vez.—Por varios republicanos federales, Pedro Camps.—B. Farrés

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Juan Clímaco abad.

SANTO DE MAÑANA. Pascua de Resurreccion.

ULTIMA HORA.

COMITÉ MONARQUICO-LIBERAL DE GERONA.

Este Comité invita á todos los liberales monárquicos de esta capital á una reunion general que tendrá lugar esta noche á las ocho en el salon de la Tertulia liberal.

Gerona 29 Marzo 1872.—El Presidente, Pedro Grahit.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 30 del corriente.

Se pondrá en escena en el teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Una Tarde de Campo.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

LA

REVALENTA ARABIGA DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

Para la semana santa.

Gran surtido de fays y glasés negros á 8, 10, 12, 14, 16, y 18, pesetas cana.

Glasés y fays de color á 10, 12, 14, y 16, pesetas cana.

Cortes de more negro y de color á 26, 28, 30, 32, Duros

Lanas lisas de ultima moda con cenefa y fleco á 9, 10, 12, y 14, reales cana.

Puntos para mantilla dibujos modernos en blanco y en negro de hilo y de seda á 10, 12, 14, 20, 26, 30, y 32, reales cana

Gran bazar de Salieti hermanos,

7. Plaza de la Constitucion Gerona. 27

GANGA.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa situada en las calles de San Miguel y San Telmo del arrabal de la Barceloneta, barrio marítimo de la ciudad de Barcelona, Distrito primero, barrio once señalada con el número 63 en la calle de San Telmo y 102 en la de San Miguel. Dará razon D. José María Llinas, Notario de San Feliu de Guixols. 16—20

Licor Amadeo y María Victoria.

Este esquisito licor, único en su clase en gusto y calidad, lo encontraran en botellas con el retrato de S. M. el Rey y S. M. la Reina en el café Ampurdanés, calle de la Nieve, Gerona, como tambien varias clases de vinos nacionales. 2.—30

NOMENCLATOR DE LA PROVINCIA DE GERONA

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL.

Edicion económica.

Comprende los Distritos municipal-s y sus agregados por diccionario; los mismos clasificados por Partidos judiciales á que pertenecen, su Division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales y el Estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de residentes y el de Compromisarios que para la eleccion de Senadores deben votar; todo con arreglo á las disposiciones vijentes.

Se halla de venta á 3 rs. el ejemplar en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapateria Vieja n.º 5 bajos y en la del autor calle del Progreso n.º 14 3.º

NO JUGUEIS
Con Vuestra Salud.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la practica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sugeta á pruebas actuales, fué hallada inutil y disechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SOLIDA REPUTACION DE LA

Zarzaparrilla de Bristol



que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos desde el robusto Inglés hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros Agentes inteligentes y de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleados en su elaboracion, y de esta manera podemos eligir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva-York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y disechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco del médico que lo receta, y como regla, cura todas las enfermedades que tiene su orígen en la Sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos, y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS
DE BRISTOL,

que han sido probados en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficial á la salud.

No contienen minerales, ni drasticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

Este descubrimiento es el mejor y mas eficaz remedio conocido hasta el dia, por la elasticidad que presta á los tejidos humanos en los ataques y dolores nerviosos, reumáticos, de muelas y calambres, carbuncles, lobanillos, escrófulas, tumores, frios, floroncos, y toda clase de inchazones; parótidas, anginas, panadizos, uñeros, y *morenas*; sabañones (parallons), erisipela, viruela y otras erupciones; grietas (crivellas) quemaduras, y demás descomposiciones del cutis; contusiones y heridas; herpes, llagas y úlceras; padecimientos en los pechos las mugeres, y niños enfermizos por la detencion ú otras causas.

No mas MORENAS, fistulas ni grietas; véase Ignacio Varonet calle de Canadés n.º 27.

No mas dolores reumáticos nerviosos ni granos; don Pedro Homs, Albareda 15, 3.º izquierda; D. Juan Dubé valdado y con pocas friegas quedó bueno, y D. Miguel Vallle (á) 29, siete semanas de cama y con tres unturas la abandonó.

No mas padecer de los pechos; D.ª Rosa N. de Mas Albareda 15.—4.º

No mas erisipela ni humores herpèticos; D. Juan José Perez Canónigo.

No más, humores picantes, ni otros de sangre viciada; Luisa Munguis (á) Rateta, Pedret n.º 39.

No mas sensibles reliquias de los panadizos; D.ª Dolores Oliveras de Figuera y Francisca Serra.

No mas destemplanza de los órganos disgestivos ni padecimientos del estómago; Droguero Rusiñol, vidrieria 10 Barcelona, y D. Francisco Cardoneda 18, Ciudadanos Gerona.

No mas sabañones (son infinitos los curados este invierno) vease Francisca Toscà.

Y no mas niños enfermizos idem, idem, adquieren un desarrollo físico normal.

Se dan prospectos y esplicaciones gratis y se despacha desde un real arriba y en potes de varios precios en Barcelona calle de Espadería n.º 16 p.º 1.º (Sastre) y en esta inmortal ciudad Bellmirall 5 bajos, morada de su autor, y Ciudadanos 16, (Gendret)

TOS. LA PASTA PECTORAL DEL DOCTOR BORRELL es la que goza de mas aceptacion en toda España, ya por su baratura, ya por sus escelentes virtudes contra los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda, y los ataques asmáticos. 5 rs. caja. BOTICA DE BORRELL, calle del Conde del Asalto, n.º 52, Barcelona.

En Gerona: En la farmàcia de D. Francisco Vivas y en las demás principales boticas. 9

ARMERÍA

de D Cayetano Carbó, calle de la Platería n.º 30, frente la farmácia de D. Vicente Garriga y puente de San Agustin—GERONA.

Gran surtido de armas todas procedentes de las mas acreditadas fabricas de Eibar, y á precios sumamente módicos.

	REALES.
Rewolvers de 20 tiros.	320
Idem de 12 id.	160
Idem de 6 id. de.	40 á 200
Escopetas fonchès de 2 tiros. . . .	400 á 1000
Idem. piston de.	240 á 600

En el mismo establecimiento se construyen y recomponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas 16

QUINTAS.

Daniel Maimir y Joaquin Sureda, dedicados de muchos años á esta parte en asuntos de quintas, asegurarán á los concurrentes al reemplazo actual, antes de tirar la suerte, asi como y tambien las décimas, y proporcionarán sustitutos, todo á précios módicos.

Despacho Peso de la Paja n.º 7 vulgo Baixada del Pes del Carbó—Gerona. 12

PARAGUAS.

El que inadvertidamente hubiere cambiado su paraguas en el Salon Capitular de la Catedral el Domingo último de siete á ocho de la noche, ó sea durante la hora asignada al Sr. Juez, se le entregará el suyo si pasa por esta redaccion con el cambiado. 1—2

En la calle del Portal nou hay un huerto para alquilar con agua de piè y una pequeña habitacion. En la casa que forma esquina de la calle de la Liebre, darán razon. 1

IMPORTANTÍSIMO.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta actas impresas en papel de oficio para la formacion de mesas y demás dias de eleccion, las cuales están en un todo conformes con los modelos de la ley electoral vigente.

Estas mismas actas aprovechan tambien para las elecciones de compromisarios para elegir senadores; de medo que tanto los comités, como los particulares las encontrarán á precios módicos.